



RV: SGC 8691 AUTORIZACION APROBACION HONORARIOS

Desde Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Fecha Jue 30/01/2025 17:13

Para Facturacion <facturacion@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola Sebas.

Cordial saludo,

Confirmo que hasta el momento no tenemos etapas facturables.

@CAD GHA chicos porfa me ayudan cargando al CT No. **14406**, muchas gracias.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 30 de enero de 2025 1:28 p. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: SGC 8691 AUTORIZACION APROBACION HONORARIOS

Cordial saludo,

Me permito informar que el reasegurador aprobó los honorarios:

RV: SGC 8691 LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE COLSANITAS S.A. A LA EQUIDAD SEGUROS RAD. 73001333301120190041700 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda

Ignorar Correo no deseado Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Todas las aplicaciones Mover Reglas Enviar a OneNote Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Edición

RV: SGC 8691 LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE COLSANITAS S.A. A LA EQUIDAD SEGUROS RAD. 73001333301120190041700

 Nelson Chaparro
Para Claudia Lastra; Maria Alejandra Borda; Jose Paez; Camilo Montano
CC Patricia Tellez; Einer Davila

Responder

Buenos días

Claudia

Compartimos anotaciones y confirmación del Corredor de Reaseguro con aprobación de honorarios por parte del Reasegurador para el presente proceso:

Retomando el caso en asunto te comento que el mercado nos remite aprobación de honorarios así:

De otro lado, les confirmamos que Beazley aprueba los honorarios propuestos por la firma GHerrera Abogados & Asociados por la defensa de los intereses de la compa

Quedo atento a tus comentarios

Cordiales saludos/Best regards,

Felipe Villamarin Amaya | Claims Executive | Andean Region
Reinsurance Solutions
AON
Carrera 11 No. 86- 53 | Bogotá D.C. | Colombia
t +57 (1) 622 2222 Cel: +57 (316) 0186667 or Cel: +57 (313) 3073392
Felipe.villamarin@aon.com | aon.com
AON REINSURANCE SOLUTIONS Ltda Corredores de Reaseguro

Claudia Jimena Lastra Fernández | Abogada Judicial celular 3017152567. CELULAR 313 2971329 | , Calle 38 No. 4i – 32, piso 5 Cooperamos |
Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.* claudia.lastra@laequidadseguros.coop +
www.laequidadseguros.coop
| Ibagué – Colombia.



 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Claudia Lastra

Enviado el: jueves, 13 de junio de 2024 4:39 p. m.

Para: JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO <jmedina@gha.com.co>

CC: Claudia Lastra <Claudia.Lastra@laequidadseguros.coop>

Asunto: SGC 8691 ESTADO DEL PROCESO

Cordial saludo,

Agradezco me informes estado de este proceso gracias

Claudia Jimena Lastra Fernández | Abogada Dirección Legal Judicial Distrito VII celular 3017152567. CELULAR 313 2971329 | , Calle 38 No. 4i – 32, piso 5 Cooperamos | Horario de Atención: Lunes a Jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.*
claudia.lastra@laequidadseguros.coop + www.laequidadseguros.coop
| Ibagué – Colombia.



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.